



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. **025** DE 2006
(**19 SET. 2006**)

Por el cual se modifica el Acuerdo 037 del 22 de Noviembre de 2005.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 037 del 22 de Noviembre de 2005, expedido por el Consejo Superior Universitario se aprobó el cambio de denominación del programa Administración y Construcción Arquitectónica, por el de CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA, con el título de Constructor en Arquitectura.

Que de conformidad con la Resolución No. 3470 del 23 de Junio de 2006, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, la titulación del Programa CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA será CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA y no Constructor en Arquitectura.

Que el Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante Acuerdo 048 del 15 de agosto de 2006, emitió concepto favorable para modificar el Acuerdo No. 037 del 22 de noviembre de 2005, expedido por el Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

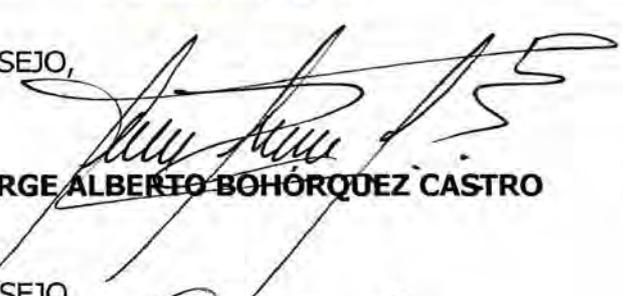
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 037 del 22 de noviembre de 2005, en el sentido que la titulación del programa CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA será CONSTRUCTOR Y GESTOR EN ARQUITECTURA y no como aparece en el citado Acuerdo, lo anterior, de conformidad con la Resolución No. 3470 del 23 de junio de 2006, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. el **19 SET. 2006**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOVUA